

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que, tras un proceso competitivo, Bankia, S.A. ha alcanzado un acuerdo con dos entidades filiales del fondo Lone Star XI para la constitución de una sociedad con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados y para la transmisión de una cartera de créditos hipotecarios de dudoso cobro por un total conjunto aproximado de 3.070 millones de euros de valor bruto contable.

La cartera de adjudicados tiene un valor bruto contable aproximado de 1.650 millones de euros y la cartera de créditos hipotecarios de dudoso cobro de 1.420 millones de euros aproximadamente.

Está previsto que, una vez cumplidas las condiciones a las que está sujeta la operación, ésta se cierre en el segundo trimestre de 2019, momento en el cual se procederá a la baja de dichos activos en balance.

Los activos inmobiliarios se aportarán a dos sociedades en las que Bankia, S.A. participará, directa o indirectamente, en un 20% de su capital y una filial de Lone Star Fund XI en el 80% restante. Por su parte, los derechos económicos de los créditos dudosos serán adquiridos en su integridad por un vehículo 100% de Lone Star Fund XI para su posterior titulización por un fondo de titulización de activos.

Los ahorros de costes a alcanzar a través de la operación se estiman en algo más de 200 millones de euros antes de impuestos durante los tres años siguientes al cierre de la operación.

La operación exige el reconocimiento de provisiones adicionales en 2018 por aproximadamente 85 millones de euros. En sentido contrario, en el momento de su cierre, tendrá un efecto positivo en la ratio de capital CET1 FL en el entorno de 12pbs.

Esta operación, junto con la reducción orgánica de créditos dudosos y activos adjudicados esperados para el conjunto del ejercicio 2018, supondrá una reducción de los activos improductivos ("NPAs") de más de 6.000 millones de euros de valor bruto contable. Esto permite anticipar un año el objetivo de reducción de NPAs del plan estratégico 2018-2020.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 17 de diciembre de 2018

BANKIA, S.A.